



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"

RESOLUCION DCS 620/2024

Ref. EXP 3952/2024

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2024

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 443, Expediente 3096/24, para cubrir un cargo de Ayudante "A", dedicación simple, de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Andrea Florencia Alvarado, DNI: 32.413.063, en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Andrea Florencia Alvarado, DNI: 32.413.063, en un cargo de Ayudante A, dedicación simple (Planta 21028685) de la carrera de Lic. en Enfermería, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.